

SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 724 de 2023

CONTRATISTA: SUMIMAS S.A.S.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

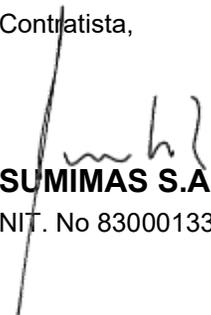
VALOR: \$ 188.750.969,00

PLAZO: 12 mes(es)

El día 01 de ABRIL de 2023 se reunieron SUMIMAS S.A.S., con NIT. No 8300013381, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 724 de 2023, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,


SUMIMAS S.A.S.

NIT. No 8300013381

Por la Secretaría Distrital de Gobierno,


ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN - SUPERVISOR

SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 724 de 2023

ORDEN DE COMPRA 106010

Yo, MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO, del(la) DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN, en calidad de supervisor del contrato de arrendamiento No. 724 de 2023, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y SUMIMAS S.A.S., identificado(a) con NIT. No 830001338, certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del mencionado contrato de arrendamiento, por lo cual puede procederse a efectuar el pago correspondiente a: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO - PERIODO MARZO 2024.

DISTRIBUCIÓN DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aportes
7795 FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y EL EJERCICIO POLICIVO A CARGO DE LA SDG EN EL DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ	RECURSOS DISTRITALES	\$3.964.584
52968 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO N.C.P.	RECURSOS DISTRITALES	\$12.958.113
60779 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCION DE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA SIN OPERARIO (EXCEPTO COMPUTADORAS)	RECURSOS DISTRITALES	\$ 3.542.050
	Total del Pago	\$ 20.464.747

SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN

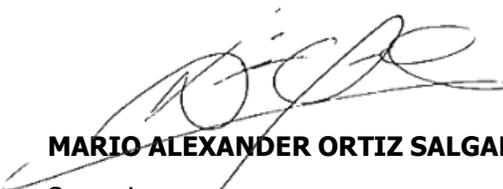
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 724 de 2023

ORDEN DE COMPRA 106010

Así mismo, se anexa certificación del pago de seguridad social y aportes parafiscales.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 14 día(s) del mes de mayo de 2024



MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO

Supervisor

Revisó: Carlos Hernan Ortiz Garay



SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	724 de 2023 - Orden de compra SIPSE 106010 de 2023		
Periodo y/o No. de Pago	Pago 11 marzo 2024		
Nombre Del Contratista	SUMIMAS S.A.S.		
Objeto Del Contrato	Prestar el servicio de alquiler de impresoras con suministros para la Secretaría Distrital de Gobierno, a través del Acuerdo Marco No. CCE- 280- AMP – 2021		
Fecha de Inicio	1 de abril de 2023		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	31 de marzo de 2024		
No. Póliza	3586318-2 Suramericana		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación ()	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN 1	15/02/2024	\$30.000.000	3586318-2
ADICIÓN 2	18/03/2024	\$10.000.000	3586318-2
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

El Supervisor del contrato hizo seguimiento al objeto del contrato, a anexo de condiciones técnicas y a las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 280-AMP-2021 así:

OBLIGACIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA
1. Cumplir las obligaciones generales del proveedor establecidas en la Cláusula 11 del Acuerdo Marco para la compra de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE-280-AMP-2021.	Se cumplió con las obligaciones generales del proveedor establecidas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco	PAGOS
2. Cumplir las obligaciones específicas derivadas de la orden de compra generales del proveedor establecida en la Cláusula 11 del Acuerdo Marco para la compra de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE-280-AMP-2021.	Se cumplió con las obligaciones específicas derivadas de la orden de compra establecidas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco	PAGOS
3. Elaborar durante los primeros cinco (5) días de ejecución del contrato, en coordinación con el Supervisor del mismo, un cronograma detallado de entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los bienes objeto del contrato, el cual deberá cumplirse a cabalidad.	Se entregó cronograma de entregas de ETP de las 102 impresoras contratadas. Se realizó coordinación con el contratista para la definición del cronograma de entrega, instalación y configuración y se realizó seguimiento al mismo.	PAGOS
4. Realizar la entrega de todos los bienes objeto del contrato según las especificaciones establecidas, en los lugares que indique el Supervisor, dentro de los términos establecidos en el cronograma.	Se realizó la entrega de todos los bienes del contrato según las especificaciones técnicas establecidas, en los lugares que indico el supervisor, dentro de los términos establecidos en el cronograma.	PAGOS
5. Asumir por cuenta del contratista el valor de todos los servicios, incluyendo los gastos por concepto de transporte hasta el sitio de instalación, descargue, manejo y bodegaje de equipos, mano de obra y servicios técnicos especializados requeridos, y en general todos los costos en los que se incurran, así como también los gastos que demande la preparación y ejecución de los trabajos y deben estar incluidos en el valor de los equipos. Cualquier faltante (se refiere exclusivamente a componentes de Hardware y Software propios de los equipos solicitados) que impida poner en correcto funcionamiento los equipos, correrá por cuenta del contratista y no causará costos adicionales ni cancelación de honorarios por	El contratista asumió el valor de todos los servicios, incluyendo los gastos por concepto de transporte hasta el sitio de instalación, descargue, manejo y bodegaje de equipos, mano de obra y servicios técnicos especializados requeridos, y en general todos los costos en los que se incurrieron, así como también los gastos que demandando la preparación y ejecución de los trabajos y deben estar	El contratista Asume el transporte para entrega de las impresoras y consumibles que así lo requieran mensualmente

OBLIGACIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA
parte de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.	incluidos en el valor de los equipos.	
6. Poner a disposición de la Entidad el personal idóneo para la ejecución de las actividades requeridas tanto técnicas como funcionales, sin importar el número de profesionales que se requieran, dependiendo la actividad que se esté ejecutando.	Se puso a disposición de la entidad el personal idóneo para la ejecución de las actividades tanto técnicas como funcionales.	El contratista puso a disposición personal técnico idóneo
7. Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE-280-AMP-2021.	Se suministraron los bienes en su totalidad con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE-280-AMP-2021.	PAGOS
8. Seguir y aplicar todos los códigos y normas de seguridad industrial para su equipo de trabajo.	Se siguieron y aplicaron todos los códigos y normas de seguridad para el equipo de trabajo.	El contratista siguió y aplicó los códigos y normas de seguridad
9. Acatar las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que atenderá el servicio y del público que directa o indirectamente puede afectarse por la ejecución de los trabajos.	Se acataron las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que atendió el servicio y del público que directa o indirectamente pudo afectarse	El contratista acató las disposiciones legales relacionadas con la seguridad del personal
10. Cumplir a cabalidad con las fichas técnicas ofertadas las cuales hacen parte del presente proceso.	Se cumplió a cabalidad con las fichas técnicas ofertadas.	PAGOS

SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor facturado ya cuenta con el descuento de ANS del periodo

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	\$188,750,969
Valor Adición 1	\$ 30,000,000
Valor Adición 2 (si aplica)	\$10,000,000
Valor Total	\$228.750.969

Pago No. 1	\$36,895,741
Pago No. 2	\$17,299,423
Pago No. 3	\$19,468,078
Pago No. 4	\$20,572,250 - \$3,171,704 (pago en exceso en agosto con el servicio de impresión de julio)
Pago No. 5	\$18,064,766
Pago No. 6	\$23,943,709
Pago No. 7	\$19,210,275
Pago No 8	\$15,610,557
Pago No 9	\$20,005,554
Pago No 10	\$17,189,852
Pago No 11	\$20,464,747
Saldo (el valor total – el número de pago realizados y menos el pago No.1)	\$26,007



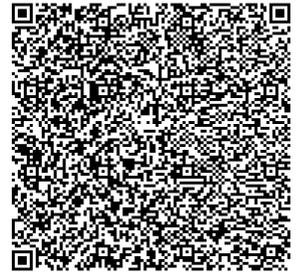
MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO
Director DTI
Supervisor del contrato



CARLOS HERNAN ORTIZ GARAY
Profesional DTI
Apoyo a la Supervisión del contrato



AUT MEDELLIN KM 1.5 VÍA SIBERIA
PQ SAN BERNARDO BG 5
Municipio de Cota
PBX: 8773399
www.sumimas.com



NIT: 830001338 - 1

Fecha Validación DIAN
5/14/2024 9:53:38AM



d8adf7681c106f58b36ea9cfc14b62d6debf4d87c4aad0accfc6d30c5e2b30adfedc7f6a1615d18f93cbfd3df91335ed

DATOS DEL CLIENTE	Factura electrónica de Venta NO. SMVP 107365
--------------------------	---

Señores: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	Fecha de Expedición: 14/05/2024
NIT: 8999990619	Fecha de Vencimiento: 13/06/2024
Dirección: CL 11 8 17 .	Orden de Compra: 106010
Ciudad: BOGOTÁ D.C. - BOGOTA D.C.	Forma de Pago: Crédito
Email: carlosh.ortiz@gobiernobogota.gov.co	Medio de Pago: Transferecia Crédito
Teléfono: 3387000	

Código	Descripcion	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
V000066	ARR IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER B/N	SERVICIO	100.00	53,600.42	19.00	5,360,042.00
V000065	ARR IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR	SERVICIO	2.00	33,287.55	19.00	66,575.10
V000004	ARR BANDEJA ADICIONAL	SERVICIO	20.00	3,936.20	19.00	78,724.00
V000068	COSTO X CLIC B/N	SERVICIO	405,515.00	27.82	19.00	11,281,427.30
V000069	COSTO X CLIC COLOR	SERVICIO	1,470.00	279.25	19.00	410,497.50

Nota: Servicios Orden de compra 106010B Secretaria de Gobierno -Periodo de marzo del 2024	Total Bruto:	17,197,266.00
	Descuento	0.00
Observaciones:	SubTotal	17,197,266.00
	IVA	3,267,481.00
	Total	20,464,747.00

Valor en letras: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

RESOLUCIÓN DIAN 18764059666699 DE 2023-11-17 HASTA 2024-11-17 DEL No. SMVP 100,001 AL No. SMVP 200,000

SOMOS RESPONSABLES DE IVA DECLARAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE COTA	Sumimas S.A.S NIT. 830001338 - 1
FACTURA EXPEDIDA EN COTA NO APLICA RETE ICA	



Secretaría Distrital De Gobierno
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Sumimas S.A.S.
 N.I.T. 830001338
 KM 1.5 VIA SIBERIA P.E SANBERNARO
 BDG 5
 Cota, Cundinamarca
 Atte: Maria Isabel Robledo Manuel Gutierrez
 ccehw@sumimas.com.co
 Teléfono: +1 (313) 418-8623

NC:mero de Orden **106010B**
 No de Instrumento **B**
 Instrumento agregación **ETP IIIB**
 Fecha de Emisión **09/03/23B**
 Fecha de Vencimiento **31/03/24B**
 Comprador **Mauricio Gonzalez BarreroB**
 Ordenador del gasto **valida items B**
 Supervisor **ORLANDO BENAVIDES**
SANTACRUZB
 Teléfono **3387000B**
 Detalle de Entrega **B**
 Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA U.D.F.J.C: De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 del 28 de diciembre de 2017, corresponde al contratista el pago del uno por ciento (1,10%) por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, originado en el contrato, y sus adiciones, si las hubiere. ESTAMPILLA DE PRO CULTURA DE BOGOTÁ. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005, corresponde al contratista el pago del 0.5% por concepto de la estampilla, originado en el contrato, y sus adiciones, si las hubiere. ESTAMPILLA DE PRO PERSONAS MAYORES. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 188 del 20 de diciembre de 2005, corresponde al contratista el pago del 2% por concepto de la estampilla, originado en el contrato, y sus adiciones, si las hubiere.B**
 Justificación **PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNOB**

Enviar a

Secretaría Distrital De Gobierno
 calle 11 No 8-17
 Bogotá D.C Bogotá D.C
 Atte: Mauricio Gonzalez Barrero

Facturar a

Secretaría Distrital De Gobierno
 calle 11 No 8-17
 Bogotá D.C, Bogotá D.C
 Atte: Mauricio Gonzalez Barrero

LC-nea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	cdp 434	etp03 - ETP-I-16. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm - - Zona 1	100.0	0.55 Metros	643.204,98	64.320.498,00
2	cdp 434	etp03 - ETP-I-20. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1	2.0	0.55 Metros	399.450,62	798.901,24
3	cdp 434	etp03 - COMPONENTE-AI-133. COMPONENTE -- BANDEJA ADICIONAL (500 HOJAS) -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA - - Todas las zonas	20.0	0.55 Metros	47.234,44	944.688,80

LC-nea	Presupuesto	DescripciC3n	Cant.	Unidad	Precio	Total
4	cdp 434	etp03 - COMPONENTE-AI-139. COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold (Un unico pago) -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	102.0	0.55 Metros	10.373,44	1.058.090,88
5	cdp 434	etp03 - SERVICIO-AI-146. SERVICIO -- Instalacion y configuracion del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	102.0	0.55 Metros	12.939,83	1.319.862,66
6	cdp 434	etp03 - ETP-I-16-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL - - BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	240000.0	0.55 Metros	333,83	80.119.200,00
7	cdp 434	etp03 - ETP-I-20-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL - - COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1	3000.0	0.55 Metros	3.351,04	10.053.120,00
8	cdp 434	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	30.136.607,78	30.136.607,78
					188.750.969,36	COP

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2024

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente SUMIMAS S.A.S identificado con NIT Nro. 8300013381, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 05-08-2005 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta Corriente	221258700	Activo	11/12/2018

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 06 días del mes de mayo de 2024, en atención a la solicitud No. 571433570.

Cordialmente,



Gerencia de Servicio

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:18/04/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830001338

SUMIMAS S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KM 1 5 AUT MEDELLIN VIA SIBERIA COST Teléfonos: 8773399
 Dirección electrónica: juan.robledo@suminas.com. Ciudad: COTA Municipio: CUNDINAMARCA
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/03/1995
 Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/03/1995 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46491 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. (excepto joyas)
 Actividad 2: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
 Actividad 3: 4923 - Transporte de carga por carretera
 Actividad 4: 8219 - Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
 Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/03/2024	C.C.	1051336369	YESICA TOVAR	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/09/2018	C.C.	42881040	IRMA PATRICIA DEL SOCORRO MEJIA VASQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL
26/09/2018	C.C.	79249787	JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ	REPRESENTANTE LEGAL
01/03/2024	C.C.	79721293	CARLOS ANDRES ALVAREZ LUNA	REVISOR FISCAL SUPLENTE

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:18/04/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830001338

SUMIMAS S A S

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
14/03/2022	C.E.	290986	CESAR MARTIN OGA MIRANDA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141021751182



(415)7707212489984(8020) 0000141021751182

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 0 1 3 3 8

1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SUMIMAS S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Cota

2 1 4

41. Dirección principal

AUT MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA COST NORTE PAR EMPRESARIAL SAN BERNARDO BG 5

42. Correo electrónico

juan.robledo@sumimas.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 7 7 3 3 9 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 1

1 9 9 5 0 1 3 1

8 2 1 9

2 0 1 8 0 1 0 1

4 6 6 4

7 7 3 0

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	0	1	4	2	3	4	2	4	8	5	2	5	5						

03- Impuesto al patrimonio

23- Agente de retención en ventas

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

08- Retención timbre nacional

52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2	2	2	3						
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

1

1

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 04 - 18 / 15 : 19: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROBLEDO VELEZ JUAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141021751182



(415)7707212489984(8020) 0000141021751182

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 5 5	5 3	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 5, 0 1, 3 1	2 0 1 5, 0 4, 0 6	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	5 8		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 2, 2 8	2 0 1 5, 0 7, 0 7	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 3 4 6 8 1	0 0 6 3 4 6 8 1	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 5, 0 1, 3 1	2 0 1 5, 0 4, 0 6	
81. Hasta	3 0 0 0, 0 1, 3 1	2 9 9 9, 1 2, 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2	2 1	2 0 1 0, 0 5, 2 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141021751182



(415)7707212489984(8020) 0000141021751182

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 1 3 3 8	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 8, 0 9, 1 5
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
	Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 2 4 9 7 8 7
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
ROBLEDO	VELEZ	JUAN
107. Otros nombres	CARLOS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0, 0 5, 2 8
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
	Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 8 8 1 0 4 0
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
MEJIA	VASQUEZ	IRMA
107. Otros nombres	PATRICIA DEL SOCORRO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2, 0 3, 1 4
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
	Cédula de Extranjer 2 2	2 9 0 9 8 6
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
OGA	MIRANDA	CESAR
107. Otros nombres	MARTIN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5, 0 4, 0 6
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
	Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 9 3 0 0 3
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
ROBLEDO	VELEZ	MARIA
107. Otros nombres	ISABEL	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141021751182



(415)7707212489984(8020) 0000141021751182

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3 7 9 2 4 9 7 8 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ROBLEDO	VELEZ	JUAN	CARLOS	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	150,000,000		5 0 1 9 9 5 0 7 1 7		
2	Cédula de Ciudadana	1 3 4 2 8 8 1 0 4 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	MEJIA	VASQUEZ	IRMA	PATRICIA DEL SOCORRO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	150,000,000		5 0 1 9 9 5 0 1 3 1		
3	Cédula de Ciudadana				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141021751182

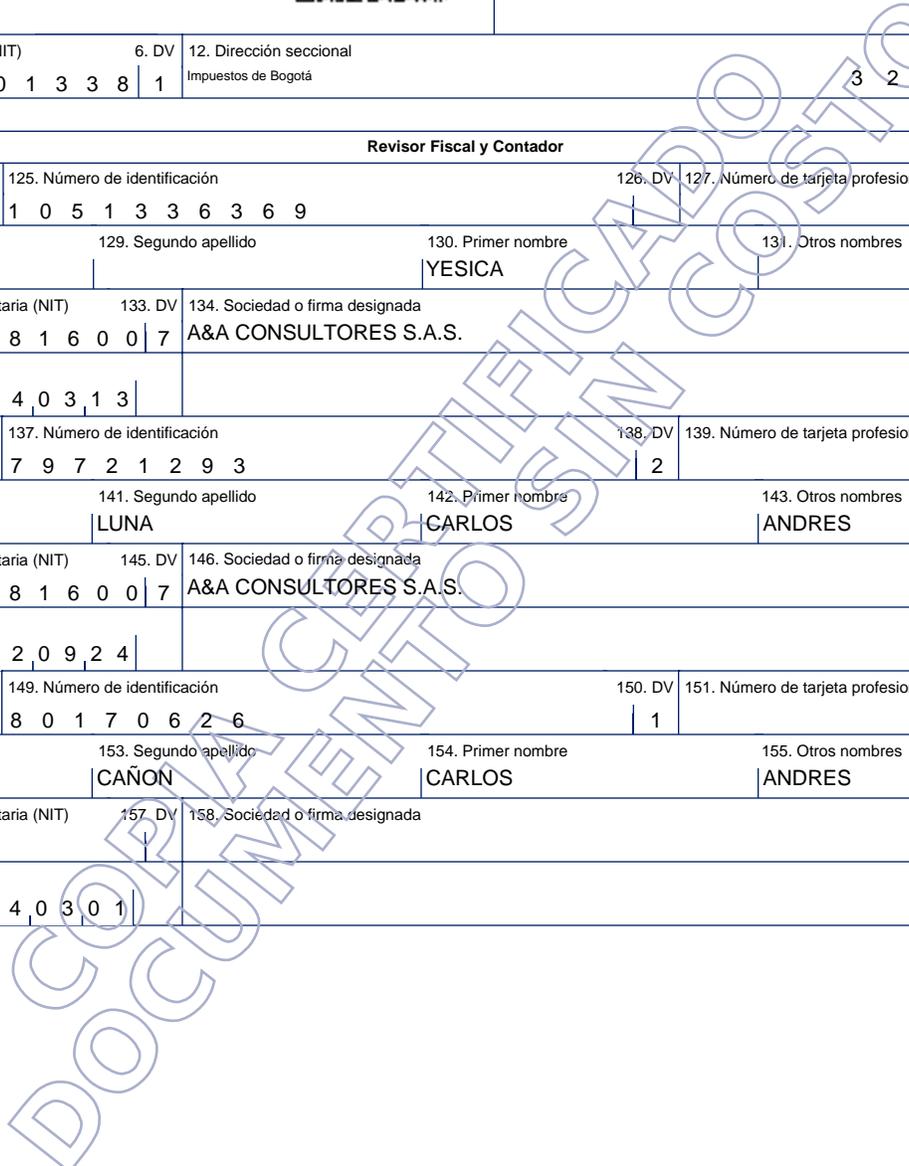


(415)7707212489984(8020) 000014102175118 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 5 1 3 3 6 3 6 9	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 4 0 0 9 5 T
	128. Primer apellido TOVAR	129. Segundo apellido	130. Primer nombre YESICA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 1 6 0 0 7	133. DV 7	134. Sociedad o firma designada A&A CONSULTORES S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 3 1 3			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 7 9 7 2 1 2 9 3	138. DV 2	139. Número de tarjeta profesional 1 2 2 4 2 5 T
	140. Primer apellido ALVAREZ	141. Segundo apellido LUNA	142. Primer nombre CARLOS	143. Otros nombres ANDRES
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 1 6 0 0 7	145. DV 7	146. Sociedad o firma designada A&A CONSULTORES S.A.S.	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 9 2 4			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 8 0 1 7 0 6 2 6	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 2 1 5 3 0 1 T
	152. Primer apellido PRIETO	153. Segundo apellido CAÑON	154. Primer nombre CARLOS	155. Otros nombres ANDRES
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 3 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141021751182



(415)7707212489984(8020) 0000141021751182

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS S.A.S.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AUT MEDELLIN KM 15 VIA SIBERIA PQ SAN BERNARDO	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 6 3 4 6 8 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 3 0 1
168. Teléfono 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS S.A.S.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 80 76 51 LC 3	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 5 9 6 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 1 1 1 8
168. Teléfono 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento: SUMIMAS SAS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL C 53 3 27	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 4 0 0 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 2 0 1
168. Teléfono 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre

FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

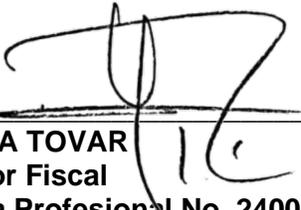
Cota, Cundinamarca, 06 de mayo de 2024

A QUIEN INTERESE:

Asunto: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales –PERSONA JURÍDICA-

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 376 de la Ley 1819 de 2016 el suscrito Representante Legal **JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ** y/o Revisor Fiscal **YESICA TOVAR** de la sociedad **SUMIMAS S.A.S**, identificada con NIT No. **830.001.338-1**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá nos permitimos certificar y auditar (en caso del revisor fiscal) bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a las normas establecidas en Colombia la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales. correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta. El pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), se rigen bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la compañía es sujeto pasivo, a partir del 1 de enero de 2017 según el decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016.

Dado en Cota a los 06 días del mes de mayo del año 2024

Firma 
YESICA TOVAR
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 240095-T
C.C. 1.051.336.369 de Guayata

Firma 
JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
Representante legal
C.C 79.249.787 de Suba

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.051.336.369**

TOVAR

APELLIDOS
YESICA

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1990**

GUAYATA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

F
 SEXO

07-NOV-2008 GUAYATA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0710900-00169257-F-1051336369-20090813 0014934752A 1 27750820

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

240095-T



YESICA TOVAR
C.C. 1051336369
RES. INSCRIPCIÓN 263 DEL 06/04/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

[Signature]
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

246576 266416

Identificación Profesional S.A. 178014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F A B 8 9 2 5 8 3 6 4 8 8 1 6 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YESICA TOVAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1051336369 de GUAYATA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 240095-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830001338-1	SUMIMAS S.A.S.		Km 1.5 vía siberia pq san berando bodega 5	5948787	nomina@sumimas.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	COTA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					145	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	08/05/2024	76768341	\$148.486.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	407.500	0		0	0	0	0	0	0	407.500	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	802.000	0		0	0	0	0	0	0	802.000	12
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	15.373.000	0		0	0	0	0	0	0	15.373.000	31
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	4.601.000	0		0	0	0	0	0	0	4.601.000	28
EPS010	EPS Sura	800088702-2	960.500	0		0	0	0	0	0	0	960.500	15
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	11.631.800	0		0	0	0	0	0	0	11.631.800	46
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	426.400	0		0	0	0	0	0	0	426.400	7
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	162.500	0		0	0	0	0	0	0	162.500	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	64.200	0		0	0	0	0	0	0	64.200	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	52.000	0		0	0	0	0	0	0	52.000	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	59.900	0		0	0	0	0	0	0	59.900	1
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	52.100	0		0	0	0	0	0	0	52.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	22.556.800	0	0	377.000	793.300	0	0	0	23.727.100	41
230301	Porvenir	800224808-8	24.654.100	0	0	303.700	628.700	0	0	0	25.586.500	59
230901	Old Mutual	800253055-2	1.111.900	0	0	0	0	0	0	0	1.111.900	2
231001	Colfondos	800227940-6	18.106.500	0	0	438.300	806.500	0	0	0	19.351.300	17
25-14	Colpensiones	900336004-7	11.047.900	0	0	159.000	159.000	0	0	0	11.365.900	21

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	4.237.200				4.237.200	0	0	4.237.200			42.372	4.237.200	143

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	617.900	0	0	617.900	10
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	48.600	0	0	48.600	1
CCF08	Comfenalco Cartagena	890480023-7	52.100	0	0	52.100	1
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	64.800	0	0	64.800	1

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830001338-1	SUMIMAS S.A.S.		Km 1.5 vía siberia pq san berando bodega 5	5948787	nomina@sumimas.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	COTA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2024-05	2024-04	E	08/05/2024	76768341	\$148.486.600	

CCF13	Comfaca	891190047-2	52.100	0	0	52.100	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	18.431.600	0	0	18.431.600	118
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	52.000	0	0	52.000	1
CCF33	Caja Fliar Magdalena	891780093-3	52.000	0	0	52.000	1
CCF38	Cafaba	890270275-5	52.000	0	0	52.000	1
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	52.000	0	0	52.000	1
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	52.000	0	0	52.000	1
CCF48	Comfatolima	800211025-1	104.000	0	0	104.000	2
CCF67	Comfiar - Arauca	800219488-4	52.000	0	0	52.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
3.532.300	0	0	3.532.300	7
ICBF				
5.298.400	0	0	5.298.400	7
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	34.592.900	34.592.900
Pensión	5	81.142.700	81.142.700
Riesgos Laborales	1	4.237.200	4.237.200
CCF	13	19.683.100	19.683.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	5.298.400	5.298.400
MEN	0	0	0
SENA	1	3.532.300	3.532.300
TOTALES	33	148.486.600	148.486.600

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764059666699



(415)7707212489984(8020) 001876405966669 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 0 1 3 3 8	1				

11. Razón social
SUMIMAS S A S

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód.
3 2

24. Dirección
AUT MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA COST NORTE PAR EMPRESARIAL SAN BERNARDO BG 5

25. País Colombia	26. Departamento Cundinamarca	27. Municipio Cota
----------------------	----------------------------------	-----------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres **ROBLEDO VELEZ JUAN CARLOS**
 1002. Tipo documento **Cédula de Ciudadanía**
 1003. No. Identificación **79249787** 1004. DV **5**
 1005. Cod. Representación **Representante Legal Principal**
 1006. Organización **SUMIMAS S A S**

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia **SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI**
 990. Lugar administrativo
 991. Organización **U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION**
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización **2 0 2 3 - 1 1 - 1 7 / 1 1 : 0 0 : 1 2**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 10:49:19
Recibo No. AA24817621
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24817621B8726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUMIMAS S A S
Nit: 830.001.338-1
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00634681
Fecha de matrícula: 1 de marzo de 1995
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Km 2.3 Via Siberia
Cost Sur Clic 80 Bdg 13
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: juan.robledo@sumimas.com.co
Teléfono comercial 1: 8773399
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellín Km 1.5 Via Siberia
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: juan.robledo@sumimas.com.co
Teléfono para notificación 1: 8773399
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Cost Norte P.E. S

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 10:49:19
Recibo No. AA24817621
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24817621B8726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.155 Notaría 58 de Santafé de Bogotá del 31 de enero de 1.995, inscrita el 28 de febrero de 1.995, bajo el No.482.838 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SUMIMAS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 8323 de la Notaría 19 de Bogotá D.C., del 16 de agosto de 2005, inscrita el 17 de agosto de 2005 bajo el número 1006595 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota.

Por Acta No. 028 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 09 de julio de 2010 bajo el número 01397533 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SUMIMAS LIMITADA por el de: SUMIMAS S.A.S.

Por Acta No. 028 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 09 de julio de 2010 bajo el número 01397533 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SUMIMAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La compañía tendrá como objeto social principal el siguiente El Objeto Social de la Empresa será el Comercio al por mayor de productos diversos; 1 .Compra, venta y distribución de insumos para computadores como: cintas, tintas, toner, para impresoras

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 10:49:19

Recibo No. AA24817621

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24817621B8726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fotocopiadoras, artículos de papelería, aseo y cafetería; 2. Compra, Venta e importación de radioteléfonos, computadores y partes; 3. Compra y venta de muebles, enseres y equipos destinados a dotaciones de empresas del sector público y privado; 4. Fabricación y venta de elementos de aseo; 5. Compra y venta de comestibles destinados a dotación de Hoteles, Hospitales y cafetería; 6. Compra y venta de abarrotes y electrodomésticos; 7. Compra y venta de bicicletas y artículos deportivos; 8. Compra y venta de artículos de publicidad; 9. Fabricación y comercialización de bolsas plásticas en general, comercio al por mayor de dichos productos; 10. Compra, venta y distribución de productos alimenticios, licores y derivados; 11. Adquirir, enajenar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, sea estos muebles o inmuebles, necesarios para el adecuado desarrollo del objeto social de la empresa; 12. La adquisición, enajenación y exportación a cualquier título de productos complementarios, sustitutos, reemplazantes o derivados de los bienes comercializados; 13. Comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer o niño, para dotación; 14. Comercio al por mayor de artículos para seguridad industrial, 15. Transporte municipal e intermunicipal de carga por carretera; 16. Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico. 17. Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. 18. Comercio al por mayor de calzado. 19. Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico. 20. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. 21. Comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y cartón. 22. Comercio al por mayor de otros productos de consumo. 23. Comercio al por mayores materiales de construcción ferretería y vidrio. 24. Actividades de servicio relacionados con las de Impresión; 26, Suministro bajo el sistema de outsourcing y/o proveeduría integral de implementos de aseo cafetería papelería y toda clase de insumos para computadores impresoras y fotocopiadoras 27. Adquisición y/o compraventa y/o distribución y/o comercialización y/o suministro y/o mantenimiento y/o renta de equipos de cómputo y/o instalación y/o compra y venta de licencias de software hardware servidores redes unidades de almacenamiento partes y accesorios 28. Manipulación de mercancía almacenamiento y deposito 29. Venta de cartera 30. Servicio de encuadernación laminación litografía elaboración de afiches plegables folletos y sus afines 31 servicio de administración documental 32 servicio de organización y operación logística de eventos corporativos 33 servicio de fotocopiado 34

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 10:49:19

Recibo No. AA24817621

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24817621B8726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicio del Cali center y Contac center 35 servicio de análisis y fallas 36 Desarrollo de software 37 programación, análisis, desarrollo, adquisición, explotación y comercialización de toda clase de sistemas de procesamiento y tratamientos de la información a través de computadores 38 Venta y /o comercialización de bienes plásticos y/o manufacturas plásticos (as) 39 Adquirir, vender, administrar y dar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles. 40. Importación, compra y venta de elementos de seguridad y protección personal, elementos de bioseguridad, dispositivos médicos, equipos biomédicos, equipos para expansión hospitalaria, reactivos de diagnóstico, instrumentos de medida de temperatura y calor, telas y vestidos médicos, equipos de apoyo ergonómico, equipos de limpieza de seguridad y materiales de descontaminación 41 Servicio de desinfección de bienes muebles e inmuebles. 42 la prestación de servicios de seguridad Informática y todas las actividades relacionadas

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad y su representación judicial y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 10:49:19
Recibo No. AA24817621
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24817621B8726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extrajudicial estarán a cargo de un Gerente General. El Gerente General podrá ser una persona natural o jurídica, miembro o no de la asamblea y tendrá cuatro suplentes que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente General, sujetas a las políticas generales de la sociedad establecidas por la asamblea: A. Representar a la sociedad como persona jurídica B. Ejecutar las determinaciones u órdenes de la Asamblea General de Accionistas. C. Nombrar y remover libremente los empleados de la compañía, excepto los que corresponda nombrar a la Asamblea General de Accionistas. D. Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales sin límite de cuantía E. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualesquiera autoridades, funcionarios o entidades. F. Convocar a la Asamblea General de Accionistas en la forma prevista en los estatutos o en la ley, y solicitar de la Asamblea General de Accionistas su consejo y opinión sobre los asuntos importantes. G. Presentar a la Asamblea General, para su aprobación, de los estados financieros de propósito general, junto con los informes de gestión y el proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. H. Cumplir funciones en virtud de delegación expresa de la Asamblea General de Accionistas y en los términos de la misma. I. No tendrá límites de cuantía en ningún caso, y se le otorgaran las mismas facultades de la figura del Gerente General- Representante Legal. Parágrafo: El Representante legal se verá investido de los más amplios poderes para actuar en toda circunstancia en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo a estos estatutos, se hayan reservado los accionistas. Por lo tanto, el Representante Legal podrá celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o aquellos que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El segundo tercer y cuarto suplente del Representante Legal tendrá las siguientes facultades: A) Representar a la sociedad como persona jurídica ante autoridades judiciales, extrajudiciales, de control, de fiscalización y ante cualquier autoridad, funcionario o entidad en temas relacionados con contratación estatal y/o privada. B) Presentar propuesta ante cualquier entidad pública, privada y/o de económica mixta de orden

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 10:49:19

Recibo No. AA24817621

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24817621B8726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nacional, departamental y territorial en cualquier modalidad de contratación y proceso de selección, conformar unión temporal y/o consorcio, así como celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso de ser adjudicatario, así mismo suscribir todos los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales que sean necesarios, asistir a las audiencias de aclaración de pliegos, riesgos, de adjudicación y realizar los lances necesarios, entre otros, es decir, tiene plenas facultades para representar a la empresa y adoptar todas las decisiones necesarias, en todos los temas relacionados con contratación estatal y/o privada, por lo que podrá ejecutar todos los actos y celebrar contratos que tiendan a cumplir los fines sociales de la compañía en las áreas de contratación estatal y/o privada, sin sobrepasar el monto que quedara estipulado en su nombramiento por la Junta de Accionistas, C) Otorgar poder amplio y suficiente a terceros en los temas y campos que considere necesarios relacionados con contratación estatal y/o privada ante cualquier entidad pública, privada y/o de económica mixta. D) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualquier autoridad, funcionario o entidad en, temas relacionados con contratación estatal y/o privada. El segundo suplente del Representante Legal tiene las mismas facultades del representante legal principal, pero con un límite de endeudamiento de hasta 31.039 smmlv. El tercer suplente y cuarto suplente del Representante Legal de la sociedad podrá hacer uso de sus facultades hasta por 15.519 SMMLV

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0000007 del 15 de septiembre de 1998, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 1998 con el No. 00650636 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Carlos Robledo Velez	C.C. No. 79249787

Por Acta No. 028 del 28 de mayo de 2010, de Junta de Socios, inscrita

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 10:49:19

Recibo No. AA24817621

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24817621B8726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

 en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2010 con el No. 01397533 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal (Primer Suplente Del Gerente General)	Irma Patricia Del Socorro Mejia Vasquez	C.C. No. 42881040

Por Acta No. 053 del 6 de abril de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2015 con el No. 01954681 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Gerente General	Maria Isabel Robledo Velez	C.C. No. 51893003
Cuarto Suplente Del Gerente General	Adriana Isabel Romero Peña	C.C. No. 1020712359

Por Acta No. 071 del 03 de noviembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Noviembre de 2023 con el No. 03036907 del Libro IX, se removió del cargo a Adriana Isabel Romero Peña y se dejó vacante el cargo.

Por Acta No. 065 del 15 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2022 con el No. 02803205 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del	Cesar Martin Oga Miranda	C.E. No. 290986

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 10:49:19
Recibo No. AA24817621
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24817621B8726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente
General

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 72 del 2 de enero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024 con el No. 03077279 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	A&A CONSULTORES SAS	N.I.T. No. 830081600 7

Por Documento Privado del 1 de marzo de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024 con el No. 03077937 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yesica Tovar	C.C. No. 1051336369 T.P. No. 240095-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Carlos Andres Alvarez Luna	C.C. No. 79721293 T.P. No. 122425-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004441 del 20 de octubre de 1995 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00646503 del 25 de agosto de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002564 del 27 de mayo de 2002 de la Notaría 19 de Bogotá	00832187 del 20 de junio de 2002 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 10:49:19

Recibo No. AA24817621

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24817621B8726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 0010202 del 20 de octubre de 2004 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00958590 del 21 de octubre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003205 del 13 de abril de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00988373 del 28 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0008323 del 16 de agosto de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01006595 del 17 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000298 del 17 de abril de 2007 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01125276 del 20 de abril de 2007 del Libro IX
Acta No. 028 del 28 de mayo de 2010 de la Junta de Socios	01397533 del 9 de julio de 2010 del Libro IX
Acta No. 033 del 10 de octubre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01523724 del 28 de octubre de 2011 del Libro IX
Acta No. 035 del 16 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01540896 del 29 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 037 del 17 de abril de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01627907 del 24 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 43 del 26 de septiembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01771451 del 7 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 045 del 3 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01821758 del 29 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 052 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01953273 del 2 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 053 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01954454 del 7 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 062 del 5 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02578345 del 19 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 065 del 15 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02803206 del 14 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 070 del 16 de agosto de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03008850 del 18 de agosto de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 10:49:19
Recibo No. AA24817621
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24817621B8726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 8219

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SUMIMAS LTDA
Matrícula No.: 01940062
Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Sucursal
Dirección: Cl 53 No. 3 - 27
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SUMIMAS S A S
Matrícula No.: 02159684
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 10:49:19
Recibo No. AA24817621
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24817621B8726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 53 No. 3-27
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SUMIMAS S A S
Matrícula No.: 02159686
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 80 No. 76-51 Lc 3
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 123.251.267.962
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4649

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 10:49:19
Recibo No. AA24817621
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24817621B8726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	400890
Número de orden de compra a modificar:	106010

Entidad compradora:	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nombre del solicitante:	Nohora Helena Pinzon Alzate
Proveedor:	Sumimas S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-03-15 11:27:43

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
100847	alquiler impre 2023	cdp-434	cdp	434

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-I-16. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	100.0	0.55 Metros	643217.32	cdp-434	64321732.00
2	etp03 - ETP-I-20. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1	2.0	0.55 Metros	399450.62	cdp-434	798901.24
3	etp03 - COMPONENTE- AI-133. COMPONENTE -- BANDEJA ADICIONAL (500 HOJAS) -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	20.0	0.55 Metros	47234.44	cdp-434	944688.80
4	etp03 - COMPONENTE- AI-139. COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold (Un unico pago) -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	102.0	0.55 Metros	10373.44	cdp-434	1058090.88
5	etp03 - SERVICIO-AI- 146. SERVICIO -- Instalacion y configuracion del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	102.0	0.55 Metros	12939.83	cdp-434	1319862.66

6	etp03 - ETP-I-16-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	240000.0	0.55 Metros	437.57	cdp-434	105016800.00
7	etp03 - ETP-I-20-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1	3000.0	0.55 Metros	3454.79	cdp-434	10364370.00
8	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	34926523.78	cdp-434	34926523.78

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	etp03 - ETP-I-16. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	100.00	0.55 Metros	643221.53	cdp-434	64322153.00

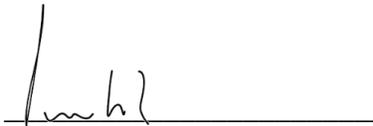
Editado	6	etp03 - ETP-I-16-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCION BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	240000.00	0.55 Metros	472.15	cdp-434	113316000.00
Editado	7	etp03 - ETP-I-20-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCION COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1	3000.00	0.55 Metros	3489.37	cdp-434	10468110.00
Editado	8	etp03 - IVA	1.00	0.55 Metros	36523162.78	cdp-434	36523162.78

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que el contrato 724-2023, bajo la orden de compra 106010 es necesario mantener el normal funcionamiento del servicio de impresión que presta la entidad a través de las diferentes áreas, sedes y en especial las inspecciones de policía que refleja una alta demanda del servicio, además para iniciar un nuevo proceso de contratación, mediante el cual no afecte la prestación de los servicios de impresión, se solicita la adición al presupuesto inicial del contrato 724-2023 por un valor de \$10.000.000 al contrato actual, recursos provenientes del rubro O23011603420000007795 Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá, por medio del CDP 688 del 14 de marzo de los cursantes.



Firma ordenador del gasto
Nombre: **Carine Pening Gaviria**
Documento: **CC 60.352.424**



Firma de proveedor
Nombre: **JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**
Documento: **79.249.787 de Suba**

Fecha de Solicitud: 15 de marzo de 2024		Área de Origen: Dirección de Tecnologías e Información
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: 724-2023 Orden De Compra 106010	Fecha de Suscripción: 09 de Marzo de 2023	Tipo de Contrato: Contrato de arrendamiento a través de una orden de compra
Plazo Inicial: 12 meses	Fecha de Inicio: 01 de Abril de 2023	Fecha de Terminación Inicial: 31 de Marzo de 2024
Contratista: SUMIMAS S.A.S		
Interventor/ Supervisor: Mario Alexander Ortiz Salgado/Carlos Hernán Ortiz Garay		Valor Inicial: \$188.750.969,36
II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		MODIFICACIÓN No. 2
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
\$10.000.000,00	Tiempo: N/A	
	Fecha Terminación Final: N/A	

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. 1		
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: \$30.000.000 CDP No.: 403	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: N/A	

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA
<p>Información general del contrato</p> <p>Objeto: “PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO”</p> <p>Valor total ejecutado a la última factura: \$171.064.809</p> <p>Plazo de ejecución actual: (12) meses</p> <p>Multas o sanciones impuestas: No</p>

Estado financiero del contrato

Valor del Contrato: \$188.750.969.36
Valor ejecutado a última factura: \$171.064.809.00

Valor Adición 1	\$ 30.000.000.00
Valor Total (incluyendo Adición 1)	\$ 218.750.969.36
Valor a Adición 2	\$ 10.000.000.00
Valor total (incluyendo la adición 2 solicitada):	\$ 228.750.969.36

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

Teniendo en cuenta que el Art. 40 de la Ley 80 de 1993 manifiesta *“Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales, en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración”.*

De acuerdo con lo anterior, la SDG realiza la presente modificación bajo el postulado de autonomía de las partes donde, de común acuerdo puede adicionar, prorrogar, suspender o terminar anticipadamente la ejecución del contrato, así como incluir modificaciones o ajustes a las condiciones contractuales pactadas inicialmente, siempre que no se causen perjuicios en la entidad y sean procedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que para el presente contrato se requiere adicionar recursos para terminar en el plazo pactado inicialmente.

La Entidad cuenta con el servicio de arrendamiento de 102 impresoras, que se encuentran distribuidos de acuerdo con la solicitud de las diferentes dependencias de la Entidad de acuerdo con la siguiente tabla de distribución:

Sede	Oficina	Dirección	Total
Antonio Nariño	Atención al Ciudadano	Calle 17 Sur No. 18 - 49	1
Antonio Nariño	Inspecciones	Diagonal 21A Sur No.19 - 54 Sur	1
Barrios Unidos	Atención al Ciudadano	Calle 74A No. 63 - 04 Primer Piso	1
Barrios Unidos	Inspecciones	Carrera 55 No. 79B - 48	2
Bosa	Inspecciones 7A	Carrera 81D No. 59A - 59 Sur Casa de Justicia	1
Bosa	Inspecciones 7B	Carrera 81D No. 59A - 59 Sur Casa de Justicia	1
Cade Fontibón	Inspecciones - Atención al Ciudadano	Diagonal 16 No. 104 - 51 OF 101 - Centro Comercial Viva Fontibón	1
Cade Kennedy	Inspecciones - Atención al Ciudadano	Carrera 78K No. 36 - 55 Sur	1
Cade La Victoria	Inspecciones - Atención al Ciudadano	Diagonal 37 Sur No. 2 - 00 Este	1
Cade Mantitas	Atención al Ciudadano	Carrera 18L No. 70 G Sur	1
Cade Santa Helenita	Atención al Ciudadano	Carrera 84 Bis No. 71B - 53	1
Cade Santa Lucia	Inspecciones - Atención al Ciudadano	Avenida Caracas No. 41B - 30 Sur	1
Cade Servitá	Atención al Ciudadano	Calle 165 No. 7 - 52	1
Cade Suba	Atención al Ciudadano	Calle 145 No. 103B - 90 Pegado al Portal	1
Chapinero	Atención al Ciudadano	Carrera 13 No.54 - 74	1
Chapinero	Inspecciones	Carrera 13 No.54 - 74	2
Ciudad Bolívar	Atención al Ciudadano	Diagonal 62 Sur No. 20F - 20	1
Ciudad Bolívar	Inspecciones	Diagonal 62 Sur No. 20F - 20	2
Ciudad Bolívar	Atención al Ciudadano Mochuelo	Occidente Con la Vereda Quiba Alta, al Sur de la Vereda Pasquilla	1
Ciudad Bolívar	Atención al Ciudadano Pasquilla	Pasquilla Centro Poblado-Corregiduría Parque Principal	1
Dir. Gestión Adm. Especial Policia	Inspecciones - CTP Piso 3	Calle 46 No. 14 - 22	1
Dir. Gestión Adm. Especial Policia	Atención al Ciudadano	Calle 46 No. 14 - 22	1
Dir. Gestión Adm. Especial Policia	Inspecciones	Calle 46 No. 14 - 22	2
Engativá	Atención al Ciudadano	Calle 71 No. 73 A 44	1
Engativá	Inspecciones	Calle 71 No. 73 A 44	3
Fontibón	Atención al Ciudadano	Carrera 99 No.19 - 43	1
Fontibón	Inspecciones	Calle 18 No. 99 - 02	2
Furatena	Inspecciones	Calle 12C No. 8 - 53	2
Kennedy	Atención al Ciudadano	Transversal 78k 41 A 04 Sur	1
Kennedy	Inspecciones	Transversal 78k 41 A 04 Sur	4
La Candelaria	Atención al Ciudadano	Calle 5 No. 12C - 40	1
La Candelaria	Inspecciones	Calle 12D No. 3 - 22	1
Liévano	Sede Central	Calle 11 No. 8 - 17	26
Martires	Inspecciones	Carrera 21 No. 14 - 75	2
Puente Aranda	Atención al Ciudadano	Carrera 31 d 4-05	2
Puente Aranda	Inspecciones	Carrera 31 d 4-05	2
Rafael Uribe	Atención al Ciudadano	Calle 32 No. 23 - 62 Sur	1
Rafael Uribe	Inspecciones	Calle 32 No. 23 - 62 Sur	2
San Cristóbal	Inspecciones	Calle 31C Sur No. 3 - 67 ESTE	2
Santafé	Inspecciones	Calle 21 No. 1 - 35	2
Suba	Atención al Ciudadano Casa de Deporte	Calle 146B No. 90 - 28 Casa de Deporte	1
Suba	Inspecciones	Calle 146B No. 90 - 28 Casa de Deporte	2
Suba	Inspecciones	Carrera 56 No. 128B - 01 Villas	2
Suba	Atención al Ciudadano Casa de Participación	Calle 147 No. 90 - 42	1
Sumapaz	Inspecciones - Corregiduría Betania	Corregiduría Betania	1
Sumapaz	Inspecciones - Corregiduría Nazareth	Corregiduría Nazareth	1
Sumapaz	Inspecciones - Corregiduría San Juan	Corregiduría San Juan	1
Super Cade Bosa	Atención al Ciudadano - Inspecciones	Avenida Calle 57R Sur No. 72D -12	1
Super Cade Engativá	Atención al Ciudadano - Inspecciones	Transversal 113B No. 66 - 54	1
Teusaquillo	Inspecciones	Transversal 18 Bis No. 38-41	2
Teusaquillo	Atención al Ciudadano	Transversal 18 Bis No. 38-41	1
Tunjuelito	Inspecciones 6A, 6B, 6C	Diagonal 50A Sur No. 18-48, Barrio San Carlos	2
Usaquén	Inspecciones	Calle 153A No. 7 - 03	2
Usme	Inspecciones	Calle 137 G Sur No. 13 - 51	1
Usme	Inspecciones	Calle 137 Sur No. 3A - 44	1
Usme	Atención al Ciudadano	Carrera 14 A No. 137B - 32 Sur	1
Total General			102

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
NIVEL CENTRAL

Inicialmente, se proyectó un consumo mensual de 240.000 clics, pero debido a los altos consumos que se están presentando por parte de las áreas de Inspecciones, atención al ciudadano y asuntos disciplinarios en temas de impresión promedio es de 332.529 clics/mes (B/N y Color), se evidencia un mayor consumo por parte de la Dirección para la Gestión Policiva.

En relación con el consumo y pagos realizados clics/mes al contrato 724-2023, bajo la orden de compra 106010 se identifica lo siguiente:

PROMEDIO CLICs

MES	CLIC	
	B/N	COLOR
Abril/Mayo	591.644	4.142
Junio	310.264	1.434
Julio	364.117	2.595
Agosto	284.159	4.339
Septiembre	314.391	3.326
Octubre	495.123	3.012
Noviembre	351.080	3.118
Diciembre	258.507	1.508
PROMEDIO/MES	329.921	2.608

El valor de los meses de enero y febrero de 2024 de acuerdo con el promedio de consumos puede llegar a superar los promedios proyectados durante todos los meses anteriores y obligando a realizar una nueva adición presupuestal por valor de \$10.000.000 que será cubierto con los recursos que se demanda hasta el término de la vigencia que se pretende del contrato, es decir, hasta el 31 de marzo de 2024, fecha prevista de terminación.

La Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con el proyecto de inversión No. 7795, Actividad: 20196: "Soporte a la gestión para el fortalecimiento físico, administrativo y/o logístico de las inspecciones de policía y corregidurías", el cual es para el fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno en el distrito capital para dar continuidad a la ejecución de las actividades y metas establecidas en este proyecto para la vigencia 2024 a cargo de esta dependencia y asociadas a la estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno, por tanto, para la presente adición por valor de \$10.000.000, se realizará bajo la fuente de recursos proyecto de inversión No. 7795.

Las actividades definidas en cada una de las metas asociadas a la estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno del proyecto 7795 se encuentran orientadas al avance en la implementación de los lineamientos definidos en la Política de Gobierno Digital la cual propende por mejorar la gestión en las entidades públicas en Colombia, así como los servicios que el Estado presta al ciudadano, mejorando los procesos y servicios internos, garantizándose el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información en el desarrollo de sus funciones con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos, en este contexto se constituye en el motor de la transformación digital permitiendo que las entidades públicas sean más eficientes para atender necesidades y problemáticas de los ciudadanos. Así mismo permiten

avanzar en la transformación Digital de la entidad, en los diferentes componentes, habilitadores, líneas de acción y dinamizadores como, con la implementación de herramientas de Gobierno Abierto y digital y el aprovechamiento de las tecnologías con fin de facilitar la toma de decisiones basada en la evidencia y datos abiertos, el registro de la información, la accesibilidad de usuarios internos y externos, brindar oportunidad en los trámites y servicios, mejorar la navegación a través de las plataformas para optimizar el teletrabajo y mejorar la gestión en todas las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno.

De acuerdo con lo anterior y verificado los valores pagados y el presupuesto oficial se tiene la siguiente modificación en la orden de compra incluido el valor a adicionar:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total Inicial	Adición 1	Total Con Adición 1	Adición 2	Total con Adición 1 y 2
1	etp03 - ETP-I-16. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	100.00	0.55 Metros	\$ 643.204,98	\$ 64.320.498,00	\$ 1.234,00	\$ 64.321.732,00	\$ 421,00	\$ 64.322.153,00
2	etp03 - ETP-I-20. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1	2.00	0.55 Metros	\$ 399.450,62	\$ 798.901,24	- \$	\$ 798.901,24	- \$	\$ 798.901,24
3	etp03 - COMPONENTE-AI-133. COMPONENTE -- BANDEJA ADICIONAL (500 HOJAS) -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	20.00	0.55 Metros	\$ 47.234,44	\$ 944.688,80	- \$	\$ 944.688,80	- \$	\$ 944.688,80
4	etp03 - COMPONENTE-AI-139. COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold (Un unico pago) -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	102.00	0.55 Metros	\$ 10.373,44	\$ 1.058.090,88	- \$	\$ 1.058.090,88	- \$	\$ 1.058.090,88
5	etp03 - SERVICIO-AI-146. SERVICIO -- Instalacion y configuracion del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	102.00	0.55 Metros	\$ 12.939,83	\$ 1.319.862,66	- \$	\$ 1.319.862,66	- \$	\$ 1.319.862,66
6	etp03 - ETP-I-16-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	240000.00	0.55 Metros	\$ 333,83	\$ 80.119.200,00	\$ 24.897.600,00	\$ 105.016.800,00	8.299.200,00	\$ 113.316.000,00
7	etp03 - ETP-I-20-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1	3000.00	0.55 Metros	\$ 3.351,04	\$ 10.053.120,00	\$ 311.250,00	\$ 10.364.370,00	103.740,00	\$ 10.468.110,00
8	etp03 - IVA	1.00	0.55 Metros	\$ 30.136.607,78	\$ 30.136.607,78	\$ 4.789.916,00	\$ 34.926.523,78	1.596.639,00	\$ 36.523.162,78
	Total				\$ 188.750.969,36	\$ 30.000.000,00	\$ 218.750.969,36	\$ 10.000.000,00	\$ 228.750.969,36

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, existe la necesidad de garantizar el servicio de impresión en la sede central y en las diferentes inspecciones de policía de todas las localidades de la ciudad para mantener la operación eficaz y suplir la necesidad de la entidad.

Teniendo en cuenta que el contrato 724-2023, bajo la orden de compra 106010 es necesario mantener el normal funcionamiento del servicio de impresión que presta la entidad a través de las diferentes áreas, sedes y en especial las inspecciones de policía que refleja una alta demanda del servicio, además para iniciar un nuevo proceso de contratación, mediante el cual no afecte la prestación de los servicios de impresión, se solicita la adición al presupuesto inicial del contrato 724-2023 por un valor de \$10.000.000 al contrato actual.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato Final en SMLV: 162,716353

Valor Máximo para Adición en SMLV: 81,3581764

Valor Adición 1 en SMLV: 23.0769

Valor Adición 2 Solicitada en SMLV: 7,6923

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor solicito la aprobación de la modificación Adición del Contrato de arrendamiento a través de la orden de compra No 106010, contrato 724 de 2023.



MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO

Director de Tecnologías e Información
Supervisor



CARLOS HERNAN ORTIZ GARAY

Profesional Universitario Dirección de Tecnologías e Información
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Carlos Hernán Ortiz Garay – Profesional Universitario

Revisó: Manuel Alejandro González Delvasto – Contratista DTI

Aprobó: Mario Alexander Ortiz Salgado – Director de Tecnologías e Información



0110 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 688

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

FABIO ANDRES BUSTOS ARDILA
Firmado digitalmente por FABIO ANDRES BUSTOS ARDILA
Fecha: 2024.03.14 20:50:25 -05'00'

FABIO ANDRES BUSTOS ARDILA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160342000007795	Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá	O232020200885961 Servicios de organización y asistencia de convenciones	1-100-F001 VA-Recursos distrito	10.000.000
			Total	10.000.000

Objeto:

REALIZAR LA ADICION DEL CONTRATO No. 724 DE 2023 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y SUMIMAS S.A.S

Se expide a solicitud de CARINE PENING GAVIRIA Cargo SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL mediante oficio número 106407 de MARZO 14 DE 2024.

Bogotá D.C. MARZO 14 DE 2024

Documento firmado por: FABIO ANDRES BUSTOS ARDILA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: FABUSTOS 14.03.2024

Elaboró: LGCOMBITA 14.03.2024

Impresión: 14.03.2024-20:49:32 FABUSTOS 0000550641 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **NOHORA HELENA PINZON ALZATE**
Directora de Contratación

DE: Director de Tecnologías e Información

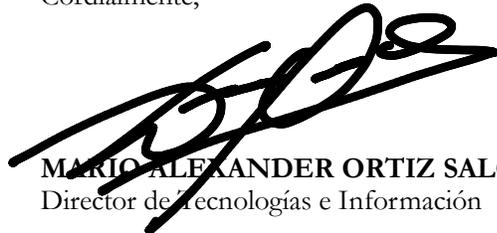
ASUNTO: Solicitud Estudio jurídico

Respetado Doctor:

De manera atenta me permito solicitarle el estudio jurídico del siguiente proceso:

SIPSE	OBJETO
106407	REALIZAR LA ADICION DEL CONTRATO No. 724 DE 2023 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y SUMIMAS S.A.S

Cordialmente,


MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO
Director de Tecnologías e Información

Anexo: Se encuentran adjuntos a los procesos sipse